

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 16 de octubre de 2019, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de libre designación de Jefe/a de Servicio Facultativo de Medicina Interna en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 214, de 6 de noviembre, la Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de libre designación de Jefe/a de Servicio Facultativo de Medicina Interna en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 90.

Donde dice:

« R E S U E L V E

Primero. Convocar, por el sistema de libre designación, la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Medicina Interna en el Hospital Universitario Reina Sofía.»

Debe decir:

« R E S U E L V E

Primero. Convocar, por el sistema de libre designación, la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Medicina Interna en plaza diferenciada de Unidad de Enfermedades Infecciosas en el Hospital Universitario Reina Sofía.»

Página núm. 91.

Donde dice:

«BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE MEDICINA INTERNA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA»

Debe decir:

«BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE MEDICINA INTERNA EN PLAZA DIFERENCIADA DE UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA»

Página 92.

Donde dice:

«3.1.1. Denominación: Jefe de Servicio Facultativo de Medicina Interna.»

Debe decir:

«3.1.1. Denominación: Jefe de Servicio Facultativo de Medicina Interna en plaza diferenciada de Unidad de Enfermedades Infecciosas.»

Página 96.

Donde dice:

«EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Medicina Interna del Hospital Universitario Reina Sofía convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha ....., BOJA núm. .... de fecha .....,»

Debe decir:

«EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Medicina Interna en plaza diferenciada de Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Reina Sofía convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha ....., BOJA núm. ...., de fecha .....,»

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de noviembre de 2019.- El Director Gerente, P.A. (Resolución de 17.3.2017), la Directora General de Personal, Pilar Bartolomé Hernández.